

LECCIONES DE DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO

Cuarta edición

CONSEJO EDITORIAL

MIGUEL ÁNGEL COLLADO YURRITA

JOAN EGEA FERNÁNDEZ

JOSÉ IGNACIO GARCÍA NINET

LUIS PRIETO SANCHÍS

FRANCISCO RAMOS MÉNDEZ

SIXTO SÁNCHEZ LORENZO

JESÚS-MARÍA SILVA SÁNCHEZ

JOAN MANUEL TRAYTER JIMÉNEZ

ISABEL FERNÁNDEZ TORRES

BELÉN NOGUERA DE LA MUELA

RICARDO ROBLES PLANAS

JUAN JOSÉ TRIGÁS RODRÍGUEZ

Director de publicaciones

LECCIONES DE DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO

Cuarta edición

Luis Manuel Alonso González

Catedrático de Derecho Financiero y Tributario
de la Universidad de Barcelona

Montserrat Casanellas Chuecos

Profesora de Derecho Financiero y Tributario
de la Universidad de Barcelona

José María Tovillas Morán

Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario
de la Universidad de Barcelona

Colección: Manuales universitarios

Reservados todos los derechos. De conformidad con lo dispuesto en los arts. 270, 271 y 272 del Código Penal vigente, podrá ser castigado con pena de multa y privación de libertad quien reprodujere, plagiare, distribuyere o comunicare públicamente, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica, fijada en cualquier tipo de soporte, sin la autorización de los titulares de los correspondientes derechos de propiedad intelectual o de sus cesionarios.

© 2019 Luis Manuel Alonso González, Montserrat Casanellas Chuecos y José María
Tovillas Morán

© 2019 Atelier
Santa Dorotea 8, 08004 Barcelona
e-mail: atelier@atelierlibros.es
www.atelierlibros.es
Tel. 93 295 45 60

I.S.B.N.: 978-84-17466-45-9
Depósito legal: B-4654-2019

Diseño y fotocomposición: Addenda, Pau Claris 92, 08010 Barcelona
www.addenda.es

ÍNDICE

ABREVIATURAS.....	21
INTRODUCCIÓN	23

PRIMERA PARTE DERECHO FINANCIERO

LECCIÓN I. ACTIVIDAD FINANCIERA Y DERECHO FINANCIERO.....	27
1. ACTIVIDAD FINANCIERA Y HACIENDA PÚBLICA	27
2. DERECHO FINANCIERO.....	28
3. DERECHO DE LOS INGRESOS PÚBLICOS Y DERECHO DEL GASTO PÚBLICO.....	30
4. ENCUADRAMIENTO DEL DERECHO FINANCIERO Y AUTONOMÍA CIENTÍFICA.....	32
LECCIÓN II. INGRESOS Y GASTOS PÚBLICOS	35
1. GASTOS PÚBLICOS: CONCEPTO Y CLASES.....	35
2. INGRESOS PÚBLICOS: CONCEPTO Y CLASES	38
2.1. Concepto	38
2.2. Clases de ingresos públicos.....	38
2.2.1. Ingresos públicos de Derecho Público e ingresos públicos de Derecho Privado	39
2.2.2. Ingresos públicos ordinarios e ingresos públicos extraordinarios	40
2.2.3. Ingresos públicos presupuestarios e ingresos públicos extrapresupuestarios	41

3. INGRESOS PÚBLICOS DE DERECHO PRIVADO.	41
3.1. Bienes de las Administraciones Públicas	42
3.2. Patrimonio empresarial de las Administraciones Públicas	44
LECCIÓN III. INGRESOS PÚBLICOS DE DERECHO PÚBLICO. INGRESOS ORDINARIOS E INGRESOS EXTRAORDINARIOS	45
1. ENUMERACIÓN.	45
2. INGRESOS ORDINARIOS DE DERECHO PÚBLICO.	46
2.1. Tributos	46
2.2. Sanciones pecuniarias	46
2.3. Productos de monopolio.	47
3. INGRESOS EXTRAORDINARIOS DE DERECHO PÚBLICO.	48
3.1. Impuestos extraordinarios	48
3.2. Deuda Pública	49
LECCIÓN IV. EL DERECHO DEL GASTO PÚBLICO: EL PRESUPUESTO	53
1. EL DERECHO DEL GASTO PÚBLICO	53
2. EL PRESUPUESTO: CONCEPTO, CONTENIDO Y ESTRUCTURA.	54
2.1. Concepto	54
2.2. Contenido	55
2.2.1. Contenido esencial de la Ley de Presupuestos	55
2.2.2. Contenido eventual de la Ley de Presupuestos	59
2.3. Estructura	61
2.3.1. Estructura de los estados de gastos	61
2.3.2. Estructura de los estados de ingresos.	64
3. PRINCIPIOS PRESUPUESTARIOS	64
3.1. Principio de legalidad presupuestaria.	65
3.2. Principio de anualidad	65
3.3. Principio de unidad	66
3.4. Principio de estabilidad presupuestaria	67
3.5. Principio de especialidad presupuestaria	68
4. EL CICLO PRESUPUESTARIO. ELABORACIÓN, APROBACIÓN, EJECUCIÓN Y CONTROL DEL PRESUPUESTO	70
5. EL PRESUPUESTO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y DE LOS ENTES LOCALES	73
LECCIÓN V. EL PODER FINANCIERO Y TRIBUTARIO	75
1. EL PODER FINANCIERO EN LA CONSTITUCIÓN.	75

1.1. Concepto de poder financiero y poder tributario	75
1.2. Poder financiero y Administración financiera	77
2. SISTEMA DE FINANCIACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	78
2.1. El marco constitucional	78
2.2. El régimen especial de financiación del País Vasco y Navarra	80
2.3. Bases jurídicas y principios que fundamentan el régimen general de financiación de las Comunidades Autónomas	81
2.3.1. Los principios constitucionales	84
2.4. Desarrollo legal de las previsiones constitucionales. La LOFCA	87
2.5. Contenido del sistema. Ingresos y gastos de las Comunidades Autónomas	88
2.5.1. Tributos propios	90
2.5.2. Recargos	91
2.5.3. Tributos cedidos	92
2.5.4. Participaciones en los ingresos del Estado	94
2.5.5. Operaciones de crédito	95
2.5.6. Asignaciones de Nivelación	95
2.5.7. Transferencias del Fondo de Compensación Interterritorial	96
2.5.8. Rendimientos del patrimonio e ingresos de derecho privado	97
2.5.9. Mecanismos de financiación adicionales	97
3. SISTEMA DE FINANCIACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES	98
4. FINANCIACIÓN DE LOS ENTES INSTITUCIONALES	100

SEGUNDA PARTE TEORÍA GENERAL DEL TRIBUTO

LECCIÓN VI. FUENTES DEL DERECHO TRIBUTARIO Y PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES TRIBUTARIOS	103
1. LAS FUENTES DEL DERECHO TRIBUTARIO	103
2. LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES TRIBUTARIOS	106
3. LA RESERVA DE LEY TRIBUTARIA	108
4. EL DECRETO-LEY EN MATERIA TRIBUTARIA	110
LECCIÓN VII. INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS NORMAS TRIBUTARIAS	113
1. NECESIDAD DE INTERPRETAR LA NORMA ANTES DE APLICARLA	113
2. LA INTERPRETACIÓN DE LAS NORMAS TRIBUTARIAS	113

3. LA CALIFICACIÓN	114
4. LÍMITES DE LA APLICACIÓN ANALÓGICA DE LAS NORMAS TRIBUTARIAS	115
5. CONFLICTO EN LA APLICACIÓN DE LA NORMA	115
6. SIMULACIÓN	116
7. LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS TRIBUTARIAS EN EL TIEMPO	118
8. LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS TRIBUTARIAS EN EL ESPACIO	120
LECCIÓN VIII. RELACIÓN JURÍDICO-TRIBUTARIA. TRIBUTO: CONCEPTO Y CLASES	123
1. RELACIÓN JURÍDICO-TRIBUTARIA	123
2. TRIBUTO. CONCEPTO	124
3. CLASES DE TRIBUTOS	127
3.1. Tasas.	128
3.2. Contribuciones especiales	130
3.3. Impuestos.	133
3.3.1. Impuestos directos e impuestos indirectos	133
3.3.2. Impuestos personales e impuestos reales	134
3.3.3. Impuestos subjetivos e impuestos objetivos	135
3.3.4. Impuestos periódicos e instantáneos	135
4. SISTEMA TRIBUTARIO ESPAÑOL.	137
LECCIÓN IX. OBLIGACIÓN TRIBUTARIA PRINCIPAL Y HECHO IMPONIBLE	139
1. OBLIGACIÓN TRIBUTARIA PRINCIPAL (ART. 19 LGT)	139
2. HECHO IMPONIBLE (ART. 20 LGT)	139
3. EXENCIONES (ART. 22 LGT)	142
4. DEVENGO (ART. 21 LGT)	144
5. EXIGIBILIDAD (ART. 21 LGT).	146
6. OBJETO DEL TRIBUTO	146
LECCIÓN X. CUANTIFICACIÓN DE LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA PRINCIPAL. BASE IMPONIBLE, BASE LIQUIDABLE, CUOTA TRIBUTARIA Y DEUDA TRIBUTARIA.	149
1. BASE IMPONIBLE (ART. 50 LGT)	149
1.1. Métodos de determinación de la base imponible (art. 50 LGT).	150
1.1.1. Método de estimación directa (art. 51 LGT).	150
1.1.2. Método de estimación objetiva (art. 52 LGT)	151

1.1.3. Método de estimación indirecta (art. 53 LGT)	151
1.1.4. Comprobación de valores (art. 57 LGT)	153
2. BASE LIQUIDABLE (ART. 54 LGT)	155
3. TIPO DE GRAVAMEN (ART. 55 LGT)	156
4. CUOTA ÍNTEGRA (ART. 56 LGT)	157
5. CUOTA LÍQUIDA (ART. 56 LGT)	157
6. CUOTA DIFERENCIAL (ART. 56 LGT)	158
LECCIÓN XI. OBLIGACIÓN TRIBUTARIA DE REALIZAR PAGOS A CUENTA Y OTRAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	159
1. OBLIGACIÓN TRIBUTARIA DE REALIZAR PAGOS A CUENTA (ART. 23 LGT)	159
2. OBLIGACIONES ENTRE PARTICULARES RESULTANTES DEL TRIBUTO (ART. 24 LGT)	161
3. OBLIGACIONES TRIBUTARIAS ACCESORIAS (ART. 25 LGT)	162
3.1. Recargos por declaración extemporánea sin requerimiento previo (art. 27 LGT)	163
3.2. Recargos del período ejecutivo (art. 28 LGT)	165
3.3. Intereses de demora (art. 26 LGT)	166
4. OBLIGACIONES FORMALES (ART. 29 LGT)	169
LECCIÓN XII. OBLIGADOS TRIBUTARIOS Y SUJETOS PASIVOS	171
1. OBLIGADOS TRIBUTARIOS	171
2. SUJETOS PASIVOS (ART. 36 LGT)	175
2.1. Contribuyentes (art. 35.2 LGT)	176
2.2. Sustitutos del contribuyente (art. 36.2 LGT)	176
LECCIÓN XIII. OBLIGADOS A REALIZAR PAGOS A CUENTA Y OTROS OBLIGADOS TRIBUTARIOS	179
1. OBLIGADOS A REALIZAR PAGOS A CUENTA (ART. 37 LGT)	179
2. OBLIGADOS EN LAS OBLIGACIONES ENTRE PARTICULARES RESULTANTES DEL TRIBUTO (ART. 38 LGT)	180
3. SUCESORES EN LA DEUDA TRIBUTARIA	181
3.1. Sucesores de las personas físicas (art. 39 LGT)	182
3.2. Sucesores de las personas jurídicas y entidades sin personalidad jurídica (art. 40 LGT)	183

LECCIÓN XIV. RESPONSABLES TRIBUTARIOS. RESPONSABILIDAD SOLIDARIA Y SUBSIDIARIA	187
1. RESPONSABLES TRIBUTARIOS (ART. 41 LGT)	187
2. RESPONSABLES SOLIDARIOS (ART. 42 LGT)	189
3. RESPONSABLES SUBSIDIARIOS (ART. 43 LGT).	193
LECCIÓN XV. CAPACIDAD DE OBRAR EN EL ÁMBITO TRIBUTARIO, REPRESENTACIÓN Y DOMICILIO FISCAL.	199
1. CAPACIDAD DE OBRAR EN EL ÁMBITO TRIBUTARIO (ART. 44 LGT).	199
2. REPRESENTACIÓN.	200
2.1. Representación legal (art. 45 LGT)	200
2.2. Representación voluntaria (art. 46 LGT)	201
2.3. Representación de personas o entidades no residentes (art. 47 LGT)	202
3. DOMICILIO FISCAL (ART. 48 LGT)	202
LECCIÓN XVI. EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS. EL PAGO	205
1. DEUDA TRIBUTARIA (ART. 58 LGT)	205
2. FÓRMULAS DE EXTINCIÓN DE LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA (ART. 59 LGT)	206
3. EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS (ARTS. 60 A 65 LGT)	206
3.1. Forma del pago	206
3.2. Sujetos legitimados para el pago y para el cobro	207
3.3. Plazos de pago (art. 62 LGT)	208
3.4. Lugar de pago (art. 61 LGT)	211
3.5. Imputación de pagos (art. 63 LGT)	211
3.6. Aplazamiento y fraccionamiento del pago (art. 65 LGT)	212
LECCIÓN XVII. EXTINCIÓN DE LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA. PRESCRIPCIÓN Y OTRAS FORMAS DE EXTINCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	215
1. PRESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA (ARTS. 66 A 70 LGT)	215
1.1. Supuestos de prescripción	216
1.2. Plazo de prescripción (art. 66 LGT)	217
1.3. Cómputo del plazo de prescripción (art. 67 LGT)	218
1.4. Interrupción de los plazos de prescripción (art. 68 LGT)	220
1.5. Extensión y efectos de la prescripción (art. 69 LGT)	224
1.6. Conservación de la información con transcendencia tributaria (art. 70 LGT)	225

2. COMPENSACIÓN (ARTS. 71 A 74 LGT)	227
2.1. Compensación a instancia del obligado	227
2.2. Compensación de oficio por la administración	228
2.3. Sistema de compensación por cuenta corriente tributaria	229
3. LA CONDONACIÓN (ART. 75 LGT)	229
4. INSOLVENCIA PROVISIONAL QUE SE CONVIERTE EN DEFINITIVA (ART. 76 LGT)	229
5. MEDIDAS CAUTELARES (ART. 81 LGT).	230
6. GARANTÍAS DEL CRÉDITO TRIBUTARIO (ARTS. 77 A 80 LGT)	233
6.1. Derecho de prelación general (art. 77 LGT).	233
6.2. Derecho de prelación especial o hipoteca legal tácita (art. 78 LGT)	234
6.3. Derecho a la afectación de bienes (art. 79 LGT)	234
6.4. Derecho de retención (art. 79 LGT).	235

TERCERA PARTE

DERECHO TRIBUTARIO FORMAL.

APLICACIÓN DE LOS TRIBUTOS

LECCIÓN XVIII. LOS PROCEDIMIENTOS DE APLICACIÓN DE LOS TRIBUTOS. NORMAS COMUNES Y PRINCIPIOS GENERALES.	239
1. IDEAS PREVIAS	239
2. FASES DE LOS PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS	241
2.1. Iniciación	241
2.2. Desarrollo.	244
2.2.1. Documentación de las actuaciones y procedimientos tributarios	244
2.2.2. Trámite de audiencia y alegaciones	245
2.2.3. Plazos de tramitación: ampliación y aplazamiento	246
2.2.4. Prueba	247
2.3. Terminación de los procedimientos tributarios	250
3. OBLIGACIÓN DE RESOLVER Y PLAZOS DE RESOLUCIÓN.	252
3.1. Obligación de resolver	252
3.2. Plazos de Resolución	253
3.2.1. Plazo máximo de resolución	253
3.2.2. Cómputo del plazo de resolución.	253
3.2.3. Consecuencias de las interrupciones justificadas.	254
3.3. Efectos de la falta de notificación de la resolución	256

3.3.1. Procedimientos iniciados a instancia de parte	256
3.3.2. Procedimientos iniciados de oficio.	257
4. LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS.	259
4.1. Concepto	259
4.2. Clases de liquidaciones tributarias.	259
4.2.1. Liquidaciones definitivas	259
4.2.2. Liquidaciones provisionales	260
5. NOTIFICACIONES	262
5.1. Lugar de práctica de notificaciones	262
5.1.1. Procedimientos iniciados a instancia de parte.	262
5.1.2. Procedimientos iniciados de oficio	263
5.2. Personas legitimadas para recibir notificaciones	264
5.3. Notificación por comparecencia.	265
5.4. Asistencia mutua en la notificación	267
5.4.1. Notificación en el extranjero de actos dictados por la Administración Tributaria española	268
5.4.2. Notificación en España de actos administrativos dictados por autoridades de otros Estados o entidades internacionales o supranacionales	268
6. ENTRADA EN EL DOMICILIO DE LOS OBLIGADOS TRIBUTARIOS	269
7. DERECHOS, DEBERES Y GARANTÍAS PROCEDIMENTALES DE LOS OBLIGADOS TRIBUTARIOS	270
7.1. Deber de asistencia e información a los obligados tributarios	270
7.2. Obligación de facilitar información a la Administración	272
7.3. Colaboración social en la aplicación de los tributos	275
7.4. Otros derechos y deberes	276
 LECCIÓN XIX. RECAUDACIÓN TRIBUTARIA. EN ESPECIAL, RECAUDACIÓN EN PERÍODO EJECUTIVO	 281
1. CONCEPTO DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA	281
2. RECAUDACIÓN EN PERÍODO VOLUNTARIO.	281
3. RECAUDACIÓN EN PERÍODO EJECUTIVO.	282
3.1. Recaudación ejecutiva	282
3.2. Procedimiento de apremio	284
3.2.1. Características del procedimiento de apremio	284
3.2.2. Concurrencia de procedimientos	284
3.2.3. Suspensión del procedimiento de apremio.	285
3.2.4. Conservación de actuaciones	286
3.2.5. Procedimiento de apremio: inicio, desarrollo y terminación	287

3.2.6. Procedimiento de apremio frente a responsables	293
3.2.7. Procedimiento de recaudación frente a sucesores	293
4. RECAUDACIÓN EN LA ASISTENCIA MUTUA.	294
4.1. Concepto	294
4.2. Recaudación en período voluntario y en período ejecutivo	294
4.2.1. Recaudación en período voluntario	294
4.2.2. Recaudación en período ejecutivo	295
4.3. Impugnación	295
4.3.1. Impugnación del instrumento de ejecución	295
4.3.2. Impugnación de las diligencias de embargo	296
4.4. Suspensión del procedimiento de recaudación.	296
4.5. Terminación del procedimiento de recaudación.	296

LECCIÓN XX. ACTUACIONES Y PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN (I).

ASPECTOS GENERALES	297
1. CUESTIONES PREVIAS	297
2. FORMAS DE INICIO DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA	298
2.1. Inicio del procedimiento de gestión mediante autoliquidación, comunicación de datos o cualquier otra clase de declaración	299
2.1.1. Declaración	299
2.1.2. Autoliquidación	300
2.1.3. Comunicación de datos	302
2.1.4. Autoliquidaciones, declaraciones y comunicaciones complementarias	303
2.1.5. Declaraciones y comunicaciones sustitutivas.	305
2.2. Inicio mediante solicitud del obligado tributario	305
2.3. Inicio de oficio por la Administración Tributaria.	305

LECCIÓN XXI. ACTUACIONES Y PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN (II).

TIPOS DE PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN	307
1. PROCEDIMIENTO DE DEVOLUCIÓN	307
1.1. Objeto	307
1.2. Inicio del procedimiento de devolución	308
1.2.1. Inicio del procedimiento de devolución mediante la presentación de una autoliquidación.	308
1.2.2. Inicio del procedimiento de devolución mediante la presentación de solicitudes o comunicaciones de datos	309
1.3. Terminación del procedimiento de devolución.	309
2. PROCEDIMIENTO INICIADO MEDIANTE DECLARACIÓN	309
2.1. Inicio	309

2.2. Tramitación	310
2.3. Terminación	311
3. PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN DE DATOS.	311
3.1. Objeto	311
3.2. Iniciación	312
3.3. Desarrollo	313
3.4. Terminación	314
4. PROCEDIMIENTO DE COMPROBACIÓN LIMITADA	314
4.1. Tipologías de comprobación: verificación de datos, comprobación limitada y comprobación inquisitiva	316
4.2. Iniciación del procedimiento de comprobación limitada	319
4.3. Tramitación del procedimiento de comprobación limitada. Medios y actuaciones	319
4.4. Terminación del procedimiento de comprobación limitada	323
4.5. Efectos de la regularización practicada en el procedimiento de comprobación limitada	324
5. PROCEDIMIENTO DE COMPROBACIÓN DE VALORES	324
5.1. Comprobación de valores: objeto	324
5.2. Medios de comprobación de valores	325
5.3. Procedimiento	326
5.3.1. Iniciación del procedimiento de comprobación de valores	326
5.3.2. Tramitación del procedimiento de comprobación de valores	326
5.3.3. Plazos	327
5.4. Efectos de la comprobación de valores	327
5.5. Tasación pericial contradictoria	328
5.5.1. Inicio o promoción de la tasación pericial contradictoria	328
5.5.2. Procedimiento	328
5.5.3. Consecuencias del inicio del procedimiento de tasación pericial contradictoria respecto al procedimiento sancionador	330
LECCIÓN XXII. ACTUACIONES Y PROCEDIMIENTO INSPECTOR (I).	
ASPECTOS GENERALES	331
1. FUNCIONES DE LOS ÓRGANOS DE INSPECCIÓN.	331
2. FACULTADES DE LA ADMINISTRACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO INSPECTOR	334
2.1. Examen de documentación con trascendencia tributaria	334
2.2. Entrada en lugares en que se desarrollan actividades económicas	336
3. DOCUMENTACIÓN DE LAS ACTUACIONES INSPECTORAS	336

3.1. Comunicaciones	337
3.2. Diligencias	337
3.3. Informes	338
3.4. Actas	338
3.4.1. Concepto	338
3.4.2. Valor probatorio	338
3.4.3. Contenido	339
3.4.4. Clases de actas de inspección según su tramitación: enumeración	339
3.4.5. Actas con acuerdo	340
3.4.6. Actas de conformidad	343
3.4.7. Actas de disconformidad	347
4. NORMAS ESPECIALES SOBRE EL PROCEDIMIENTO INSPECTOR: ESTIMACIÓN INDIRECTA	349
 LECCIÓN XXIII. ACTUACIONES Y PROCEDIMIENTO INSPECTOR (II).	
INICIO, DESARROLLO Y TERMINACIÓN	353
1. OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE INSPECCIÓN	353
2. INICIO DEL PROCEDIMIENTO INSPECTOR	354
2.1. Formas de inicio del procedimiento inspector	354
2.2. Efectos derivados del inicio del procedimiento	355
3. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO DE INSPECCIÓN	357
3.1. Extensión y alcance de las actuaciones inspectoras	357
3.2. Duración máxima de las actuaciones inspectoras y consecuencias de su incumplimiento.	359
3.2.1. Plazo general de desarrollo de las actuaciones inspectoras	359
3.2.2. Plazo especial de desarrollo de las actuaciones inspectoras	360
3.2.3. Extensión automática para la aportación de documentación o información requerida.	362
3.2.4. Extensión del plazo por los períodos solicitados por el obligado tributario	362
3.2.5. Suspensión del plazo de las actuaciones inspectoras: supuestos y cómputo	363
3.2.6. Retroacción de actuaciones	367
3.2.7. Consecuencias derivadas del incumplimiento del plazo máximo de duración de las actuaciones inspectoras	367
3.2.8. Cuadro resumen.	368
3.3. Lugar de desarrollo de las actuaciones inspectoras.	370

3.4. Horario de las actuaciones inspectoras.	373
3.5. Adopción de medidas cautelares	374
4. TERMINACIÓN DE LAS ACTUACIONES INSPECTORAS.	375

CUARTA PARTE
DERECHO TRIBUTARIO SANCIONADOR
Y REVISIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS
TRIBUTARIOS

LECCIÓN XXIV. DERECHO TRIBUTARIO SANCIONADOR. PRINCIPIOS	
GENERALES	379
1. INTRODUCCIÓN. FUENTES	379
2. LOS PRINCIPIOS DE LA POTESTAD SANCIONADORA EN MATERIA	
TRIBUTARIA	381
3. LA INFRACCIÓN Y LA SANCIÓN. CONCEPTO, CLASES Y ELEMENTOS	
ESENCIALES.	383
3.1. Concepto de infracción tributaria	383
3.2. Sujetos infractores	384
3.3. Clases de infracciones	385
3.4. Clases de sanciones: pecuniarias y no pecuniarias	386
3.5. Cuantificación de las sanciones pecuniarias	387
3.5.1. Criterios que elevan el importe de la sanción.	387
3.5.2. Criterios que reducen el importe de la sanción	388
3.6. Extinción de la responsabilidad derivada de las infracciones	
y de las sanciones	389
4. DELITOS CONTRA LA HACIENDA PÚBLICA	390
LECCIÓN XXV. CLASIFICACIÓN DE LAS INFRACCIONES TRIBUTARIAS	
Y PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	395
1. CLASIFICACIÓN DE LAS INFRACCIONES TRIBUTARIAS	396
1.1. Infracción por dejar de ingresar la deuda tributaria que debiera	
resultar de una autoliquidación (art. 191)	397
1.2. Infracción por incumplir la obligación de presentar de forma	
completa y correcta declaraciones o documentos necesarios	
para practicar liquidaciones (art. 192)	398
1.3. Infracción por obtención indebida de devoluciones (art. 193)	398
1.4. Infracción por solicitar indebidamente devoluciones, beneficios	
o incentivos fiscales (art. 194)	399

1.5. Infracción por determinar o acreditar improcedentemente partidas positivas o negativas o créditos tributarios aparentes (art. 195).	399
1.6. Infracción por imputar incorrectamente o no imputar bases imponibles, rentas o resultados por las entidades sometidas a un régimen de imputación de rentas (art. 196)	400
1.7. Infracción por imputar incorrectamente deducciones, bonificaciones y pagos a cuenta por las entidades sometidas a un régimen de imputación de rentas (art. 197)	400
1.8. Infracción por no presentar en plazo autoliquidaciones o declaraciones sin que se produzca perjuicio económico, por incumplir la obligación de comunicar el domicilio fiscal o por incumplir las condiciones de determinadas autorizaciones (art. 198).	401
1.9. Infracción por presentar incorrectamente autoliquidaciones o declaraciones sin que se produzca perjuicio económico o contestaciones a requerimientos individualizados de información (art. 199)	402
1.10. Infracción por incumplir obligaciones contables y registrales (art. 200)	402
1.11. Infracción por incumplir obligaciones de facturación o documentación (art. 201).	404
1.12. Infracción por incumplir obligaciones relativas a la utilización del NIF o de otros números o códigos (art. 202)	405
1.13. Infracción por resistencia, obstrucción, excusa o negativa a las actuaciones de la Administración Tributaria (art. 203)	405
1.14. Infracción por incumplir el deber de sigilo exigido a retenedores y obligados a ingresar a cuenta (art. 204).	406
1.15. Infracción por incumplir la obligación de comunicar correctamente datos al pagador de rentas sometidas a retención o ingreso a cuenta (art. 205).	407
1.16. Infracción por incumplir la obligación de entregar el certificado de retenciones o ingresos a cuenta (art.206)	407
1.17. Infracción por incumplir obligaciones tributarias por aplicar la norma tributaria en la forma desautorizada por la Administración.	407
2. PROCEDIMIENTO SANCIONADOR.	408
2.1. Iniciación (art. 209)	408
2.2. Instrucción (art. 210)	409
2.3. Terminación (art. 211)	409
2.3.1. Por resolución (art. 211.1 y 3):	409
2.3.2. Por caducidad (art. 211.2 y 4):	410
3. RECURSOS CONTRA SANCIONES	410

LECCIÓN XXVI. REVISIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS TRIBUTARIOS. REGLAS GENERALES. PROCEDIMIENTOS ESPECIALES. RECURSO DE REPOSICIÓN	411
1. REVISIÓN EN VÍA ADMINISTRATIVA	411
2. REGLAS COMUNES A TODOS LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE REVISIÓN	412
3. LOS PROCEDIMIENTOS ESPECIALES DE REVISIÓN	413
3.1. Declaración de nulidad de pleno derecho (art. 217)	413
3.2. Declaración de lesividad de actos anulables (art. 218)	414
3.3. Revocación (art. 219)	414
3.4. Rectificación de errores (art. 220)	415
3.5. Devolución de ingresos indebidos (art. 221)	415
4. EL RECURSO DE REPOSICIÓN	416
LECCIÓN XXVII. LA REVISIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS TRIBUTARIOS. LAS RECLAMACIONES ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS. . . .	421
1. ÁMBITO OBJETIVO DE LAS RECLAMACIONES ECONÓMICO- ADMINISTRATIVAS	421
2. LOS TRIBUNALES ECONÓMICO-ADMINISTRATIVOS: ORGANIZACIÓN Y COMPETENCIAS	422
3. LOS INTERESADOS	426
4. LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL ACTO	426
5. EL PROCEDIMIENTO ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO	428
5.1. Normas generales	428
5.2. El procedimiento en única o primera instancia	429
5.2.1. Iniciación	429
5.2.2. Tramitación	431
5.2.3. Terminación	432
5.3. Los recursos económico-administrativos	434
5.3.1. Recurso de alzada ordinario	434
5.3.2. Recurso extraordinario de alzada para la unificación de criterio.	435
5.3.3. Recurso extraordinario para la unificación de doctrina. . . .	435
5.3.4. Recurso extraordinario de revisión	436
6. PROCEDIMIENTO ABREVIADO	437
BIBLIOGRAFÍA GENERAL	439

ABREVIATURAS

AEAT	Agencia Estatal de la Administración Tributaria
BOE	Boletín Oficial del Estado
CE	Constitución Española
CC	Código Civil
CP	Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal
EAC	Estatuto de Autonomía de Cataluña
FJ	Fundamento Jurídico
IRNR	Impuesto sobre la Renta de No Residentes
IRPF	Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
IS	Impuesto sobre Sociedades
ISD	Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones
IVA	Impuesto sobre el Valor Añadido
LBRL	Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local
LGEP	Real Decreto Legislativo 2/2007, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Estabilidad Presupuestaria
LGP	Ley 47/2003, de 17 de noviembre, General Presupuestaria
LGT	Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria
LIRPF	Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de lo Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de No Residentes y sobre el Patrimonio
LIS	Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades
LOCLGEP	Ley Orgánica 5/2001, de 13 de diciembre, Complementaria de la Ley General de Estabilidad Presupuestaria
LOFCA	Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas

Abreviaturas

RGIT	Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, por el que se aprueba el Reglamento general de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos.
RGR	Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación
RGRST	Real Decreto 2063/2004, de 15 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General del régimen sancionador tributario
RGRVA	Real Decreto 520/2005, de 13 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento General en materia de revisión en vía administrativa
RIRNR	Real Decreto 1776/2004, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de No Residentes
RIRPF	Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
RIS	Real Decreto 1777/2004, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades
RRVA	Real Decreto 520/2005, de 13 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Revisión en Vía Administrativa
SSTC	Sentencias del Tribunal Constitucional
STC	Sentencia del Tribunal Constitucional
STS	Sentencia del Tribunal Supremo
STSJ	Sentencia del Tribunal Superior de Justicia
TC	Tribunal Constitucional
TS	Tribunal Supremo
TEAC	Tribunal Económico-Administrativo Central
TEAR	Tribunal Económico-Administrativo Regional
TEAL	Tribunal Económico-Administrativo Local
TRLRHL	Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

INTRODUCCIÓN

Después de varios intentos previos, los autores de este libro han culminado un proyecto ambicioso acariciado durante años: proporcionar a los alumnos de Grado, no solo a ellos pero sí especialmente a ellos, una herramienta de trabajo que les acercara una parte sustancial de los contenidos que han de estudiar en la disciplina de Derecho Financiero y Tributario. Este punto de partida, materializar unos elementos con los que coadyuvar al aprendizaje de esta disciplina, ha presidido el método de elaboración de estas lecciones preponderando sobre cualquier otra consideración. Se ha buscado, en todo momento, primar la claridad expositiva y la síntesis conceptual por encima de la digresión doctrinal o la especulación científica, a la que, obviamente, somos propensos los profesores de Universidad.

Este trabajo pertenece a un tiempo, a un momento concreto, del devenir universitario de este país. Hoy en día la enseñanza y el aprendizaje en la Universidad se encuentran sujetos a los límites temporales y sistemáticos que derivan del sistema de Bolonia. Eso no se puede soslayar y por ello son muchos los autores que han transformado sus cursos o manuales para adaptarlos a la nueva realidad que nos toca vivir. En este sentido, estas lecciones aspiran a ser tremendamente útiles en la preparación de la asignatura, tanto por su estilo expositivo como por el recurso abundante a ejemplos, tablas, gráficos, etc., recursos que quizás hubiéramos denostado hace unas décadas de haber sido incluidos en nuestros libros de texto pero que han pasado a formar parte esencial de las formas y métodos de enseñanza. Han pasado a integrarse, en fin, en nuestro paisaje universitario. Con ello no queremos dar a entender que se asume un nivel de conocimientos inferior en cantidad o calidad sino que, precisamente, a partir del material que ponemos a disposición de docentes y discentes, los primeros están en posición de completar el texto con su acervo personal. De tal modo, el matiz, el acento doctrinal, han de ser cosecha propia de cada profesor de Derecho Financiero y Tributario. Es más, casi podríamos decir, que su condición de profesor le obliga a completar las explicaciones del libro

yendo más allá de las exposiciones técnicamente asépticas que ofrece. Hay que desarrollar, entonces, el ejercicio práctico que puede sugerir el texto, así como otras formas tradicionales de complementar la enseñanza teórica, tales como el comentario de una sentencia o la resolución de una práctica, que no son, sino, prolongaciones casi ineludibles de las lecciones que hemos escrito. Son exigencias de las enseñanzas de Bolonia pero son, al menos en esta disciplina, casi un aspecto inevitable si se quiere comprender cómo funciona en la realidad cotidiana el Derecho Financiero y Tributario.

Los autores queremos también subrayar que hemos optado por el silencio deliberado de determinadas fuentes y corrientes doctrinales. En línea con lo ya expuesto, consideramos que es el profesor, en cada caso, el que puede moldear el texto y aliñarlo con su enfoque personal. Esta desnudez doctrinal no esconde, sin embargo, la deuda que los responsables de estas lecciones tenemos con determinados autores y, por ello, con independencia de su cita más o menos expresa en el texto, la bibliografía esencial con la que se cierra el trabajo, da cuenta de las obras básicas que deben manejarse a poco que se profundice en la materia, algunas clásicas y otras más contemporáneas.

Las Lecciones V, VI, VII, XXIV, XXV, XXVI y XXVII han sido elaboradas por Luis Manuel Alonso, las Lecciones I, II, III, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII y XIX son obra de José María Tovillas y Montserrat Casanellas ha sido la responsable de preparar las Lecciones IV, XVIII, XX, XXI, XXII y XXIII.